I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° ***332*** año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*PABLO CASTRO SANZA*
3. C.C o Nit	1.117.504.196

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	01	12 días	13/10/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 45.550.475**
7. Valor Adición (es)	**$ 1.636.544**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 47.187.019**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$43.095.659**
11. Saldo a Pagar	**$4.091.360**
12. Valor Total Pagado	**$ 47.187.019**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Saldo a Liberar	**$ 0**

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Con el objetivo de desarrollar acciones y metodologías definidas por la ARN, para el periodo comprendido entre los meses de Enero a Diciembre de 2020, se realizaron actividades que promovieron el desarrollo de capacidades en las personas en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá; se atendieron a 49 PR del Municipio de La Montañita en promedio durante el periodo de ejecución contractual, sector de La Unión Peneya – Miramar; Se hace socialización a las personas asignadas en proceso de reincorporación (PR) de las medidas adoptadas por el gobierno nacional, en el decreto 531 del 08 de abril de 2020, decreto 637 del 06 de mayo de 2020, decreto 749 del 28 de mayo de 2020, decreto 990 del 09 de Julio de 2020, decreto 1076 del 28 de Julio de 2020, por el cual se continua el estado de emergencia económica, social y ecológica, en todo el territorio nacional. Se orienta las medidas de contingencia a la población asignada y apertura a los sectores productivos de manera gradual y organizada, recalcando la importancia de continuar las medidas preventivas en el manejo de la Pandemia por el Covid-19. A continuación, se relaciona las actividades más sobresalientes: **FORMACION ACADEMICA** Vinculación de la población en reincorporación a la oferta escolar regular que se desarrolla en cada municipio. • La Montañita Vinculación de la población en reincorporación a la oferta del programa maestro itinerantes convenio ARN-UNAD • De los 49 asignados se focalizaron (15) personas en proceso de

	reincorporación para los diferentes ciclos, distribuidos de la siguiente manera: Ciclo (IV) dos personas, Ciclo (III) diez personas, Ciclo (II) dos personas y Ciclo (I) una persona. **FORMACION PARA EL TRABAJO** • En la línea de formación para el trabajo desde la ARN se logró vincular a (6) personas en proceso de reincorporación a formaciones complementarias desarrolladas en los Municipios de El Doncello y La Montañita bajo la modalidad semi-presencial. • Se apoya el proceso de fortalecimiento de capacidades, mediante acompañamiento a formación en mercadeo con el Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañamiento a las (2) personas en proceso de reincorporación focalizadas en la Unión Peneya, para hacer parte de las formaciones SENA, con apoyo de recargas de datos por medio de proyecto con ONU. **ASISTENCIA TÉCNICA** Se establecen estrategias de acompañamiento y asistencia técnica, que permita cumplir con la meta de acompañamiento (90%) y asistencia técnica (84%) de las unidades de negocio entregadas a la población objeto de ARN, para el presente año 2020, se realia y entrega cronograma de actividades con la orientadora productiva y se establecen actividades acorde con los lineamientos y Plan Operativo del Grupo Territorial Caquetá, enviados a los profesionales facilitadores y gestores de Emprendimiento encargados de la Asistencia Técnica de las unidades asignadas. Se aplican estrategias desde el grupo de generación de ingresos y equipo de asistencia técnica, se hace envío de (2) estrategias de acompañamiento, la primera relacionada con equipo de consultoría conformado por los profesionales (Pablo Castro Sanza, Jaider Eduardo Ochoa Salamanca, Carlos Emilio Morales Tapiero, Jhon Albert Ramirez) y envío de información relacionada con la producción pecuaria, como es el caso de la elaboración de Guías de manejo Agropecuario, se elaboraron en conjunto (4) guías de Ganadería, Porcicultura, Pollos de engorde y Piscicultura, para orientar a las personas en proceso de reincorporación que tengan este tipo de proyectos productivos. Se realiza taller de orientación a equipo de profesionales de reincorporación del grupo territorial Caquetá, en la herramienta de seguimiento IR-F-112 y retroalimentación de la metodología de seguimiento y estrategia de acompañamiento del equipo de Generación de ingresos a cada profesional para la resolución de dudas en el diligenciamiento de la herramienta.
2. Concertar las actividades con	**ATENCIÓN PSICOSOCIAL**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el periodo 2020, se realiza concertación mensual con el orientador de Ruta y el equipo de reincorporación de las Generalidades de acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los lineamientos de nivel central y sus necesidades específicas en cada momento, involucrando los diferentes componentes de la Ruta en cuanto a temas de comunidad, familia, vivienda, sostenibilidad económica, salud, educación y Psicosocial, según resolución 4309 del 24 de Diciembre de 2019. Se tienen en cuenta las resoluciones y cajas de herramientas socializadas y orientadas por el Profesional Carlos Andrés Mera Girón, orientador de Ruta, según lineamiento de atención a personas en proceso de reincorporación de nivel central. **INGRESO SOLIDARIO** Se hace orientación a 17 PR que salieron beneficiados con el denominado "Ingreso solidario" del gobierno nacional, indicando dicho beneficio y orientando la modalidad de los desembolsos y formas de pago. Además se continua realizando seguimiento a la oferta social generada por el gobierno nacional, como parte de la estrategia de mitigación durante el estado de emergencia, orientando a (5) PR adicionales que salieron beneficiados con ingreso solidario y no habían logrado realizar los retiros, se orientaron en la línea nacional y pasos a seguir para acceder al beneficio, logrando que estas personas recibieran los pagos que no habían logrado retirar. Posterior a la reunión con el director del programa Ingreso Solidario, se hace envío de archivo de consulta, relacionando (09) personas en proceso de reincorporación para verificar estado en Base de ingreso solidario y dar orientación sobre el retiro de este beneficio otorgado por el DNP (Departamento Nacional de Planeación). **PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA** Se hizo en conjunto con la orientadora productiva Sandra Marcela Infante Guzmán presentación del plan de asistencia técnica para el GT-Caquetá, bajo los enfoques ambiental, territorial y económico, a desarrollar en los procesos de acompañamiento a proyectos productivos y unidades de negocio de ARN en el año 2020. Se diseñó un protocolo/diagrama para entrega y seguimiento a desarrollar en los procesos de acompañamiento a proyectos productivos y unidades de negocio de ARN para tener en cuenta, a partir del desembolso del PRE. Se hace orientación y diligenciamiento de archivo de asistencia técnica a proyectos productivos, levantamiento de información para línea base en comercialización a (7) PR, relacionado con 4 proyectos de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	económica (PRE) en ganadería y 1 proyecto de tienda de tipo asociativo entre 2 PR, con el objetivo de conocer la producción de bienes y servicios y envío al equipo de coordinación del GT para las gestiones correspondientes. Se hace orientación y asistencia técnica a (1) Proyecto de reincorporación económica, de la señora Marta Inez Toro, en gallinas ponedoras, refiere que los animales presentan una baja postura y muerte de algunos animales, para lo cuál se recomienda manejo antibiótico en el agua de bebida, vitaminas y dosificación del alimento concentrado que les da en el día, se continuará monitoreo semanal para acompañar y fortalecer la unidad productiva de tipo Pecuario. Se hace orientación y acompañamiento técnico a (2) personas en proceso de reincorporación, referente a plan de desparasitación en el sector de Unión Peneya, vereda corazones, refiere que los animales presentan una baja condición corporal y aumento de temperatura, para lo cual se recomienda tratamiento con (1) desparasitante y 15 días después aplicar vitaminas del complejo B, se hace énfasis en la importancia de revisar constantemente los animales para verificar la evolución de cada uno y volver a informar el estado sanitario de los mismos. Se realizó apoyo y seguimiento a las actividades por parte del equipo de generación de ingresos, para lo cual se envió informe de asistencia técnica, referente a proyectos productivos en el tercer y cuarto trimestre, acciones encaminadas a la formulación e implementación de proyectos económicos de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizó acompañamiento en reunión de atención en los municipios de El Paujil y El Doncello, para entrega de población y atención a personas en proceso de reincorporación. Se entregaron en total 30 PR en El Doncello y 25 en El Paujil al nuevo profesional encargado de ambos municipios. En el municipio de La Montañita, se reciben (57) personas en proceso de reincorporación inicialmente correspondientes al sector de La Unión Peneya - Miramar. Se hace atención en la oficina a personas en proceso de reincorporación que se han acercado para dar cumplimiento a las acciones de atención en actividades Psicosociales y socialización de la resolución 4309 del 24 de Diciembre de 2019, se hace atención a 10 personas de manera Individual en la oficina de la ARN, que se acercaron y se orienta en cada uno de los componentes de ruta y temáticas relacionadas con procesos comunitarios, de reconciliación y de generación de ingresos durante el mes de febrero previo a la pandemia Covid-19. Se recibieron 57 PR en el municipio de La Montañita, con una variación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mensual de: Enero: 57 Febrero: 51 Marzo: 49 Abril:47 Mayo: 47 Junio: 48 Julio: 48 Agosto: 48 Septiembre: 48 Octubre: 49 Noviembre: 49 Diciembre: 49 **PROYECTOS PRODUCTIVOS** • Durante el periodo de ejecución del contrato se realiza acompañamiento y gestión en la formulación de (6) proyectos que corresponden a 10 personas en proceso de reincorporación de los cuales son (4) de tipo asociativo correspondiente a (8) personas y (2) proyectos de tipo individual para un total de 10 personas en proceso de reincorporación con el beneficio económico Gestionado, todos pertenecen al sector Pecuario en el área de ganadería identificados con código (PRE-PP-31590, PRE-PP-31712; PRE-PP-31713, PRE-PP-31714, PRE-PP-31943, PRE-PP-32216), de acuerdo a las características del territorio y contexto de las personas en proceso de reincorporación. • Se realizó envío de carpetas que presentaban ajustes 2019, las cuales se diligenciaron de nuevo y se enviaron para revisión, correspondiente a los proyectos con código PRE-PP 28647 y PRE-PP 29695, los cuales fueron desembolsados en el mes de Noviembre y ya se encuentran en estado (Entrega de bienes) en el sistema de información. • Durante el periodo de Ejecución contractual se aplica herramienta de seguimiento durante los (3) periodos correspondientes y se hace envío de los respectivos formatos de acompañamiento diligenciados, correspondiente a (11) Unidades de Negocio en el sector de La Unión Peneya - Miramar las cuales corresponden a 16 personas y se distribuyen en el sector Pecuario (8) con códigos PRE-PP 29788, 28684, 29788, 29789, 29790, 28646, 28682, 28685; Agrícola (1) con código PRE-PP 28648; Servicios (1) con código PRE-PP 27793 y comercio (1) con código PRE-PP 28649. • Apoyo como profesional del equipo de generación de ingresos, se hace orientación a los profesionales Kelly Salazar en la formulación de (1) Proyecto de reincorporación económica PRE, de tipo asociativo en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Ganadería que corresponde a 5 personas del municipio de El Paujil; con la profesional Adriana Castillo se apoya la postulación y formulación (1) Proyecto de tipo asociativo en Ganadería que corresponde a (2) personas en proceso de reincorporación en el municipio de Cartagena del Chairá y apoyo a la formulación con el profesional Cesar Andrés Trujillo de (1) proyecto de Ganadería en el municipio de La Montañita. • Acompañamiento en la estrategia de equipo de Generación de Ingresos del mes de Octubre por medio de videollamada con la profesional Kelly Salazar y (2) Personas en proceso de reincorporación interesados en proyectos productivos de tipo individual en los sectores de avicultura (Gallinas ponedoras) y Agrícola (Cultivo de café). **ASISTENCIA TÉCNICA** Distribución de unidades productivas (55) para proceso de Asistencia Técnica mediante la estrategia Gestores de Emprendimiento en concertación con las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta las características del territorio y de conectividad correspondiente. Se hace en conjunto con el equipo de Generación de Ingresos la implementación de Estrategia "Yo Soy Proveedor de Paz", se realiza el evento determinado en el espacio del Hotel Caquetá Real, durante el cual se logra visibilizar los procesos de producción de las Unidades de negocio implementadas por personas en proceso de reincorporación y sus familias en total se vincula un total de 16 Unidades de Negocio en el marco de la Estrategia.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de	Se hace socialización de la oferta educativa del SENA por medio virtual (Whatsapp) a 20 personas que hacen parte del proceso de reincorporación, en las diferentes modalidades técnicos, tecnólogos y operarios de las distintas áreas ofertadas (Sistemas, mecánica, administrativa y contable, agropecuaria, confecciones, entre otras), para inscripción a programas presenciales de formación para el trabajo, a los interesados que hacen parte de población objeto y sus familias, para fomentar el acceso y continuidad de la población objeto de ARN y sus familias, en educación formal y formación para el trabajo. Se hace socialización de la resolución 843 del 30 de marzo de 2020, divulgando las medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual y prórroga de la fase de transición de la resolución 4309, en el marco del proceso de reincorporación, fomentando la continuidad de la población objeto de ARN y sus familias en el proceso de reincorporación. Se hace envío al profesional orientador de (5) personas focalizadas en situación de vulnerabilidad, dos de ellas pertenecientes a la tercera edad y una madre cabeza de hogar, por afectación durante la situación de emergencia, para ayuda humanitaria y acceso a beneficios por parte de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención designado.	entidades territoriales, de acuerdo a disponibilidad y recursos para cubrir las necesidades de la población asignada en la Unión Peneya. Se hace consolidación de archivo Excel de Personas en proceso de reincorporación, que están interesados en establecimiento ó fortalecimiento de cultivo de cacao, como articulación a un proyecto que se encuentra en formulación con la Gobernación de Caquetá y solicitan relación de personas que sean posibles beneficiarios para establecer o fortalecer cultivos de cacao, se consolida la información de (5) Personas en proceso de reincorporación. Se hace envío de (4) personas en situación de discapacidad en el sector de la Unión Peneya, relacionando las personas que se reconocen en condición de discapacidad de acuerdo a la encuesta RNR realizada el año anterior, para inicio de proceso de certificación de la discapacidad; se realiza acompañamiento en la presentación de la historia clínica de cada persona en proceso de reincorporación y acompañamiento al municipio de La Montañita en el puesto de salud los días 25 y 28 de Noviembre para valoración y certificación de discapacidad en compañía de la profesional de salud Milena del grupo territorial Caquetá y entidades relacionadas, logrando el certificado de estas personas en proceso de reincorporación. Se orientó a (15) PR socializando las medidas adoptadas por el gobierno nacional, a través de FINAGRO y Banco Agrario, para financiar iniciativas productivas, en el marco de la contingencia nacional. Se realiza acompañamiento a (7) personas del municipio de La Montañita, para orientación directa con la funcionaria del Banco Agrario asignada a La Montañita, con la finalidad de acceder a los servicios que ofrece el Banco Agrario por medio de las diferentes líneas de crédito de fomento al sector Agropecuario, previo cumplimiento de requisitos. Se organiza archivo en excel relacionando (18) Personas que se encuentran en proceso de ruta fondo emprender, y focalización de (19) personas en proceso de reincorporación para iniciar la sensibilización y proceso de fondo emprender 2020, adicional se hace la consulta y seguimiento al proceso en apoyo al equipo de Generación de Ingresos, de las 19 personas que hicieron parte de la sensibilización se envía documentación correspondiente a 5 personas que cumplen requisitos para iniciar Ruta de Emprendimiento. Se realiza apoyo a jornada de sensibilización de (10) Personas en proceso de sensibilización a fondo emprender, de los cuales se envía documentación correspondiente a (6) personas en proceso de reincorporación para verificación de requisitos e inicio de la ruta de emprendimiento.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población	Para el periodo de ejecución del presente contrato se orientaron las medidas departamentales para pico y cédula consignadas en los diferentes decretos del orden nacional y local, como medida preventiva ante la pandemia Covid-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	19, a las personas objeto de atención, con el fin de dar a conocer las disposiciones, medidas y restricciones para abordar en este periodo de emergencia sanitaria durante los meses de Marzo a Diciembre. Se acompañó reunión de socialización de proyecto de la Unión Europea, para fortalecimiento del sector Ganadero y Cacao en el departamento del Caquetá, bajo 4 enfoques, mejoramiento de vías, tecnología e innovación, desarrollo empresarial y competitividad. Donde se socializó los municipios y veredas a beneficiar (La Montañita se encuentra focalizado), en el marco de la asistencia técnica y oportunidad de los proyectos productivos individuales que se están implementando de personas en proceso de reincorporación. Acompañamiento en la Entrega de (11) Proyectos de reincorporación económica, (5) de tipo asociativo y (6) individuales, para un total de 16 personas acompañadas y orientadas durante la entrega de su proyecto, aportando al componente de sostenibilidad económica. De los cuales (7) Proyectos corresponden al sector Pecuario en el área de Ganadería con código PRE-PP-29790 entregado el día 01 de febrero en la vereda Miramar de La Montañita, denominado Proyecto Productivo La Maporita, PRE-PP-29842 entregado el día 05 de febrero de 2020, en la vereda Gibraltar del municipio de La Montañita, predio El Canelo, PRE-PP-28684 entregado el día 12 de febrero, en la vereda Tailandia del municipio de La Montañita - finca Buena vista, PRE-PP-29789 y (1) Proyecto del sector Agrícola en el área de cultivo de Plátano, con código PRE-PP-30445 en el municipio de El Doncello, el día 12 de febrero en horas de la tarde, denominado cultivo de plátano La Esperanza, código PRE-PP-31590 denominado Ganadería Las Brisas, código PRE-PP-31713 denominado Ganadería El Porvenir, código PRE-PP-31712 denominado Ganadería El Progreso entregados el 12 de Noviembre de 2020 y las entregas del mes de Diciembre realizadas el día 09 de los proyectos con código PRE-PP-31714 denominado Ganadería El Reposo, PRE-PP-29695 denominado Ganadería La Pradera y PRE-PP-28647 denominado Ganadería Las Palmas. Se hace revisión y acompañamiento de Unidades que van a iniciar asistencia técnica por parte de Escuela Galán, que permitan la permanencia y sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación focalizadas para este proceso, en la cual se relacionan (6) Unidades de negocio, correspondiente a (2) Proyectos de panadería, (1) Taller de confecciones, (1) Tienda de abarrotes y (2) Unidades Pecuarias, estas unidades son beneficiadas con apoyo económico por valor aproximado de ($2.000.000 de pesos M/CTE) en plan de compras realizado de acuerdo a las necesidades principales de la unidad de negocio, revisión de plan de actividades, focalizadas para el acompañamiento con Escuela Galán en conjunto con el profesional Nelson Reyes a las 6 unidades sin ningún contratiempo, acompañamiento por el equipo de generación de ingresos y profesionales facilitadores con Unidades asignadas del grupo territorial Caquetá a la entrega del apoyo económico.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mensualmente se da cumplimiento al envío de ficha de reincorporación, al profesional Jaime Alberto Vargas, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, información de niños menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica, con el objetivo de informar el estado del proceso de reincorporación en el municipio de La Montañita asignadas a mi cargo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el objetivo de aportar a la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, durante el año 2020 se mantuvo un constante vínculo institucional con las diferentes instituciones que hacen presencia en el departamento del Caquetá (ICA, Comité de Ganaderos, Fedegan, secretaria de Agricultura). Naciones Unidas: Misión de verificación del proceso de paz (Estrategia Yo Soy Proveedor de Paz. Caritas Noruega – Pastoral Social. Colpensiones: Oferta de servicios prima media y programa Beps Se realizó apoyo a la distribución y organización de las unidades de negocio a fortalecer por sector y municipio (55), para facilitar el plan de acción acorde con el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica (PAATI) de ARN y metodología SENA, priorizando las necesidades de la población objeto de ARN, para el acompañamiento empresarial de los gestores de Emprendimiento. Se acompañó reunión de socialización de la Junta de Acción comunal del barrio Nueva Esperanza, el día 01 de Febrero de 2020, durante en la cual se hizo entrega de mejoras a espacio comunitario, encierro con malla, decoración de llantas y embellecimiento del sector y caseta comunal, que se acompañó durante el 2019 como parte de la estrategia comunitaria de convivencia y reconciliación de la ARN, se hizo acompañamiento logístico a la reunión de la junta de acción comunal, acompañamiento de la entrega a las mejoras realizadas al parque. Se realiza apoyo en la solicitud de (5) estudios de suelos en la Alcaldía de La Montañita, para la solicitud, pago por medios electrónicos y recepción del documento de uso de suelos por medios virtuales. **ACTORES EXTERNOS** Se realiza registro, ejecución, cargue de beneficiarios (15), finalización y relación de resultados de la gestión #GES_07710 del Banco Agrario en el módulo de Actores externos, se realiza los respectivos informes de cada proceso los cuales reposan en el SIR y se deja constancia de gestión por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correo electrónico. Se realiza informe ejecutivo de Estrategia yo soy proveedor de Paz y relación de resultados de la gestión enviado al correo de la Orientadora Productiva para cargue en el módulo de Actores externos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el objetivo de garantizar el acceso de la población en reincorporación a la oferta de programas se tuvo una relación muy cercana con actores institucionales del municipio de La Montañita. • Se hace visita domiciliaria al señor Tito Barrios Fonseca del municipio de El Doncello, en el hospital Maria Inmaculada de la ciudad de Florencia, por motivo de acompañamiento integral durante enfermedad de presentación aguda, se hace apoyo en compañía de Jaider Ochoa y la profesional encargada de los temas de salud del Grupo Territorial Milena Tafur. • Se hace visita al hospital Maria Inmaculada a la persona en proceso de reincorporación Faiber Medina Villabon, por motivo de accidente de tránsito informado el día 11 de marzo, se hace visita de acompañamiento y seguimiento los días 12 y 13 de Marzo de 2020. • Se hace visita al predio ubicado en la vereda Corazones de la Inspección de la Unión Peneya del municipio de La Montañita, de (2) personas en proceso de reincorporación, en el cuál se va a implementar el proyecto productivo denominado Ganadería La Pradera con código PRE-PP 29789, donde se dan recomendaciones técnicas y valoración integral del predio. Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN, hasta superar el estado de emergencia en el periodo de Marzo a Noviembre.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se	Con el objetivo de dar cumplimiento a la información requerida por la ARN en lo referente a los Programas implementados por la Agencia, de manera periódica se dio respuesta a los registros de información requeridas por los orientadores del GT Caquetá, en lo que respecta a la ficha de reincorporación, formato de población no atendida y demás matrices solicitadas. • Cargue de información en el SIR durante el 2020: • Cargue de los certificados de formación académica de las instituciones educativas correspondientes a las personas asignadas a La Montañita sector de (Unión Peneya, Miramar y San Isidro), que realizaron formación académica en el año 2019, para su respectivo cierre de formación en SIR, de las 12(PR) pendientes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

participe.	por cerrar en el sistema. • Se realizó cierre de oferta de formación académica de (9) PR, cargue de certificados de estudios en SIR y máximo nivel. • Se apoyó la entrega de planillas y cargue de asistencias de FA y FPT para el municipio de La Montañita (FA 15 personas) y FPT de 5 Personas en proceso de reincorporación en los procesos de formación creados para los municipios de La Montañita y El Doncello. • Se realiza el cierre de matrículas FPT a (6) personas en proceso de reincorporación correspondiente a (12) Formaciones realizadas con el SENA en programas complementarios y cargue al SIR de los respectivos certificados en documentos Adjuntos de cada Persona en Proceso. • Cargues en documentos adjuntos en el SIR (certificados de estudio, documentos personales de los PR e información de los Hijos menores de edad de personas en proceso de reincorporación en ARPA (71). • Digitación de las asistencias psicosociales en el módulo SIR y entrega de planillas de forma oportuna, confiable y verás, correspondiente al 100% de atención realizadas a los PR en los meses de Enero a Diciembre, para el municipio de La Montañita, sector de La Unión Peneya- Miramar asignados a mi cargo. • Diligenciamiento en los meses de aplicación de la autoevaluación de seguimiento a los síntomas Covid-19 de Alissta plataforma para reporte de síntomas a la ARL positiva.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo correspondiente desde el mes de Enero a Diciembre de 2020, se realizó entrega de planillas de asistencia psicosociales para cargues al SIR, al técnico asistente administrativo Dubier Andrés Pamo Leal. Para los meses de Enero a Diciembre se entregó a la profesional Yerli Gomez encargada de la recepción de carpetas físicas de (Proyectos productivos PRE) grupo territorial Caquetá, previa revisión y foliación de los proyectos productivos para dar trámite según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos colaborando con la correcta gestión de los mismos. (6) proyectos en el periodo de ejecución contractual que corresponden a (10) personas en proceso de reincorporación. Envío a Milena Tafur durante el periodo solicitado (Junio – Diciembre) vía correo electrónico del archivo de matriz de violencia, sin ningún reporte de inconvenientes presentados en la población asignada en temas de salud ni psicosocial, durante el periodo referenciado. Adicional se apoyó en la revisión y entrega de (2) Ajustes a proyectos productivos formulados en el año 2019 y que se les realizó ajustes y se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	enviaron para revisión por subdirección territorial.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el objetivo de participar en los diferentes espacios que delega el supervisor del contrato, 2020 El profesional participó en las siguientes actividades: • Participación en comités generales del equipo del GT. • Participación en comités técnicos de reincorporación. • Participación en diferentes reuniones programadas por el equipo de generación de ingresos, mesas de evaluación y viabilidad realizadas en los meses en los que se envió proyectos productivos a nivel central. • Participación en reuniones con equipo jurídico y gestión del riesgo de nivel central y grupo territorial. • Se participa en video conferencia ICA-INVIMA, el día 07 de Mayo para el fortalecimiento de la comercialización y capacitación en temas de contratación y venta de productos primarios del sector de alimentos. • Video-conferencia FINAGRO “Educación Financiera ARN Huila, Caquetá y Putumayo” Líneas de crédito y capacitación sobre ejercicios de socialización a los PR sobre tasas de interés, simulador de cuotas y requisitos para acceder a créditos agropecuarios. • Video Conferencia Extensión Rural (Universidad de Antioquia CEDAIT Centro de Desarrollo AgroBiotecnológico e innovación e integración territorial). • Video conferencia sobre "El campo Emprende" se hace participación en socialización destinada a organizaciones de productores. Además de iniciativas producción agropecuaria que se puedan financiar (artesanías, turismo rural y negocios verdes). • Video conferencia “Proyecto de reintegración e iniciativas productivas para los reincorporados” y protección de líderes sociales y defensores de D.H. • Se acompaña reunión de sensibilización para personas en proceso de reincorporación interesados en acceder a la ruta de Fondo Emprender SENA. • Mesa de trabajo entre pastoral social y la Agencia para la reincorporación y Normalización (ARN), con el fin de hacer acompañamiento al proyecto de Fundación Semillas de Paz en El Doncello. • Se participa en Videoconferencia mediante Facebook Live, en conferencia "Taller código de policía y prevención del Covid-19, en conjunto con la policía Nacional y secretaría de salud. • Reunión con director de Prosperidad social y profesionales facilitadores del Gt-Caquetá. • Entrega de (12) informes mensuales de actividades más el informe final.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se realizó informe de asistencia técnica con las actividades realizadas en el marco del PAATI institucional a los proyectos de reincorporación económica en el marco de las diferentes estrategias y metodologías de acompañamiento por medio de Escuela Galán y Gestores de Emprendimiento.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza acompañamiento frecuente a los procesos de formación para el trabajo facilitados por el SENA en el municipio de La Montañita, adicional, se acompañó el proceso de formación académica a través del programa maestro itinerante. • Se participó activamente de las Jornadas de seguridad y salud en el trabajo y Jornadas de pausas activas realizadas por el grupo de talento humano de la Agencia durante el periodo de ejecución del contrato. • Acompañamiento y trabajo articulado con el comité de Ganaderos para solicitud de documentos (Registros de Marca única, registros de vacunación, certificado único de compraventa) a los proveedores que solicitaron orientación y acompañamiento a esta necesidad en el marco de la formulación de los Proyectos Productivos. • Se hace acompañamiento al proveedor del proyecto con código PRE-PP- 29695, denominado ganadería la Pradera, para solicitar actualización del RUT en la DIAN. • Se hace curso en Transparencia y lucha contra la corrupción, adicional se participa en conferencia virtual de urbanismo y ciudadanía. • Se hace curso en Modelo de Planeación y Gestión, de la página de función pública, cumpliendo con los (8) módulos y obteniendo el certificado. • Se realiza formación virtual de Excel intermedio (SENA). • Se realiza Diplomado sobre construcción de Paz. • Se hace curso sobre Primeros auxilios psicológicos, curso virtual de Minsalud. • Se realiza proceso de formación a formadores "Restaurando Sueños" ARN-Qualitas con Terpel. • Se lleva a cabo formación virtual en ALIMEN-TRO con Agrosavia en sistemas de alimentación Bovina. • Se hace formación con SENA en Word y Powerpoint denominada “Herramientas de Microsoft”. • Certificación en Norma de Competencia Laboral en "Orientar acciones de paz de acuerdo con metodologías y normativa" obteniendo el nivel avanzado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. • Se hace diseño y consolidación de información en Nota conceptual para presentación de la estrategia "Yo Soy Proveedor de Paz" en proceso de gestión de recursos para apoyo a la estrategia y publicidad de la misma, enviada por correo al equipo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Generación de ingresos. • Envío de documento en Word de Informe Final de Asistencia Técnica diligenciado como guía para los Gestores de Emprendimiento en orientación con Sandra Marcela Infante Guzmán (Orientadora Productiva). • Entrega de Balance en el componente de Asistencia técnica como parte de la sostenibilidad económica del equipo de generación de ingresos del grupo territorial.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 15 exintegrantes Farc del Municipio de La Montañita inscritos a formación académica con programa Maestro Itinerante.	C:\Users\PAVILION\Downloads\ARN\ARN 2020\Formación\FA\Maestro itinerante
Meta o logro No 2. 5 exintegrantes Farc desarrollaron Formaciones para el Trabajo.	C:\Users\PAVILION\Downloads\ARN\ARN 2020\Formación\FPT La Montañita Unión Peneya 2020
Meta o logro No 3. 16 Unidades de Negocio en estrategia yo soy proveedor de Paz.	Informe ejecutivo de logro de objetivos y metas cargado en el módulo actores externos SIR y enviado al correo de orientadora Productiva.
Meta o logro No 4. Atención al total de la Población asignada que son objeto de atención (1 Persona se encuentra con Limitante temporal por tal motivo no es objeto de atención).	C:\Users\PAVILION\Downloads\ARN\ARN 2020\Atención a población\Cargues en SIR y Reporte No Atendidos La Unión Peneya
Meta o logro No 5. Formulación de (8) proyectos que corresponden a 12 personas en proceso de reincorporación de los cuales son (4) de tipo asociativo correspondiente a (8) personas y (4) proyectos de tipo individual para un total de 12 personas en proceso de reincorporación con el beneficio económico Gestionado.	Archivo digital en carpeta compartida y memorandos de envío en Sistema de información.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 6. Entrega de de (11) Proyectos de reincorporación económica, (5) de tipo asociativo y (6) individuales, para un total de 16 personas acompañadas y orientadas durante la entrega de su proyecto, aportando al componente de sostenibilidad económica. De los cuales (10) Proyectos corresponden al sector Pecuario en el área de Ganadería, (2) Proyecto del sector Agrícola en el área de cultivo de Plátano y caña Panelera.	Actas de Entrega entregadas a la profesional encargada de Archivo del grupo territorial.
Meta o logro No 7. Presentación de informe de asistencia técnica del Grupo Territorial 2020.	Documento, documento en word que reposa en carpeta compartida del Gt-Caquetá y correo de Orientadora Productiva.
Meta o logro No 8. Unidad de Negocio (1) formalizada ante cámara de comercio aportando al componente de sostenibilidad económica de los proyectos productivos y logros del Plan de Asistencia Técnica.	Informe final de Asistencia técnica en carpeta compartida del Grupo Territorial Caquetá.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	
Asunto 2.	N.A	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.	N.A.	N.A.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo estipulado en el decreto ley 899 de 2017, “Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social, colectiva e individual de los integrantes FARC-EP conforme al acuerdo final, se orienta a las personas en proceso de Reincorporación del municipio de La Montañita hacia la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales, de acuerdo a las necesidades encontradas se logra establecer la importancia de la asociatividad y formas organizadas para vinculación a proyectos productivos y solicitud de apoyo económico a organizaciones del orden local y nacional, de acuerdo al estado de emergencia en el presente año no se logra avanzar en el proceso y queda pendiente para el siguiente año de acuerdo a lo que consideren los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta sus intereses y potencialidades.

- La ARN viene trabajando en los 16 municipios del departamento del Caquetá temas de reincorporación social y económica, generando confianza a la población dispersa que viene desarrollando el proceso de reincorporación de manera individual, se debe garantizar cada día más la seguridad al momento de la atención y vincular la institucionalidad en los municipios para brindar espacios de atención a población dispersa en lugares adecuados y seguros, rutas de atención en gestión del riesgo y trazabilidad de la información.

- La atención individual que se viene realizando el grupo territorial Caquetá en los municipios del departamento viene generando confianza y buenas relaciones con la población dispersa de los Municipios de La Montañita, la cual se logra verificar por medio de las diferentes encuestas a personas en proceso de reincorporación, realizadas por el grupo territorial y el nivel central de ARN para determinar la receptividad y aceptación de las personas en cuanto al proceso, acompañamiento y profesional asignado, presentando una buena percepción por parte de las personas y logrando obtener los resultados y objetivos propuestos.

- Durante el presente año debido al estado de Emergencia declarado durante los meses de Marzo – Octubre y continuidad de las medidas de prevención durante los meses de Noviembre y Diciembre se realizó la mayor parte de la atención de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta lo dispuesto en los diferentes memorandos donde se da validación a la atención virtual y telefónica para las personas asignadas en el grupo Territorial Caquetá, se cumplió con la meta de atención, no obstante se presentaron dificultades en algunos casos por temas de conectividad y manejo informático para envío de evidencias por parte de las personas en proceso de reincorporación en territorios en los que la señal es deficiente.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

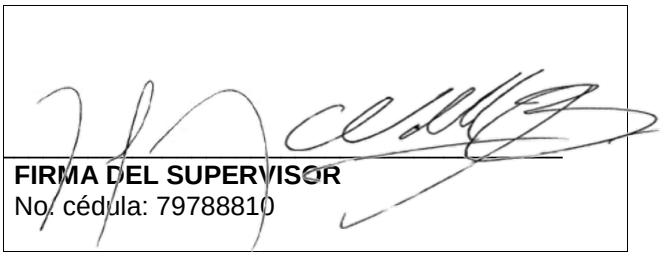
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato durante el periodo de ejecución

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	**% de Calificación**
Calidad (1 al 100%)	97%
Seriedad (1 al 100%)	97%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79788810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MEDI-SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2019-06-11

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Salud
Nombre:	PABLO CASTRO SANZA	Documento:	CC 1117504196
Fecha de nacimiento:	1988-10-05	Lugar de nacimiento:	Florencia (Caqueta)
Edad:	30 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	B/ JUAN 23	Municipio:	FLORENCIA
Teléfono:	3114522998	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	MEDICO VECTERINARIO	EPS:	Sanitas
Responsable**:	PABLO CASTRO SANZA (PROPIO)	Teléfono:	3114522998
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Influenza - Dosis 1 - Ultima dosis: 2019/06/11
2. Vacuna:Hepatitis A - Dosis 1 - Ultima dosis: 2019/06/11

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a PABLO CASTRO SANZA con documento de identificación No. 1117504196 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de MEDICO VECTERINARIO del sector económico Salud

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos.

VACUNACION INFLUENZA
VACUNACION HEPATITIS A

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Gina Viviana Neva Jaramillo
Medico cirujana
Escuela Medicina Juan N Corpas
Especialista en SST
Universidad del Norte
LIC 1586b - 2016



Indice der

PABLO CASTRO SANZA
Documento: 1117504196

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: leidy.hoyos
Fecha: 2019-06-11 Hora: 11:50